

# Ideal Numantino

Franco concertado

PERIÓDICO CATÓLICO

Precios de suscripción . . . . .  
 Trimestre . . . 1,50 pesetas.  
 Semestre . . . 2,75 "  
 Año . . . . . 5 "

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES  
 REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
 A PRECIOS CONVENCIONALES

## ¡AL MITIN!

El mitin de Almazán contra las escuelas laicas, ó escuelas sin Dios, será en breve una hermosa realidad.

Y decimos hermosa porque, según las noticias que nos comunica nuestro activo é ilustrado corresponsal de dicha villa, tomarán parte en él los más prestigiosos oradores católicos, cuya voz ha resonado ya en todas las regiones de España, levantando el entusiasmo de todos los que aman la Religión bendita en que nos educaron nuestros padres y maestros, y á la que, por misericordia de Dios nuestro Señor, tenemos la dicha de pertenecer.

Senante, Salaberry, Chicharro y otros que se anuncian, son nombres bien conocidos, que suenan con mágica armonía en los oídos católicos, y cuya sola presencia arranca vítores y aplausos que electrizan á las muchedumbres fieles, por fortuna las mejores y más numerosas en España.

Esos esforzados adalides de la causa de Cristo, van á venir á nuestra provincia, van á honrar nuestro solar y á fur de hidalgos castellanos, y por ende de caballeros, los recibiremos con nuestra proverbial cortesía y les manifestamos nuestro reconocimiento por el honor que nos dispensan.

Sus elocuentes acéntos vibrarán en la villa adnamantina para que sus ecos repercutan en sus colinas y lleven sus notas á toda la provincia; para que las ondas del Duero las repitan con sus rumores en su paso por los pueblos de Castilla, y vayan pregonando el entusiasmo y la acendrada fé de esta provincia, que, si humilde y resignada tolera olvidos y pretericiones, sabrá levantarse como un solo hombre, si se trata de escarnecer sus creencias, ó arrancar la fé de sus hijos.

À esas voces elocuentes uniremos también las nuestras, caldeadas por el acendrado amor que sienten nuestros pechos á nuestro Padre Jesús Nazareno, al glorioso San Saturio, á Santo Domingo de Guzmán y á la Virgen bendita en tantas invocaciones como se la venera en nuestros valles, en nuestras colinas y en nuestros templos.

¡Al mitin! sí, católicos sorianos, ¡al mitin! Diocesanos de Osma y Sigüenza ¡al mitin! á confesar á Cristo, á defender las creencias que heredamos de nuestros antepasados. ¡Al mitin! para probar á los enemigos que, si pretenden invadir con sus escuelas sin Dios el hogar soriano, se encontrarán con pechos valientes, que lo mismo que sus antepasados sabrán derramar su sangre, y perecer todos, y destruir sus hogares, y reducirlos á cenizas, como los numantinos, antes que consentir que sobre ellos ondee la bandera de Satanás.

## De Madrid

El ministro de la Gobernación al recibir hoy á los periodistas les manifestó con referencia al suceso de la calle Mayor, que por los antecedentes y detalles que aportan al conocimiento de los hechos las cartas y documentos encontrados en el domicilio de Carengia, se puede afirmar rotundamente que se trataba de un monomaniaco, constantemente obsesionado por la idea de su curación. A esto tendían todos sus esfuerzos, lo mismo en Barcel-

ona que en Madrid, y en médicos y tratamiento invertía todo el dinero que se procuraba, llegando hasta concebir la idea del robo y quizá ponerla en ejecución. Su odio no era contra persona determinada, sino que eran objeto de él cuantos no tenían imperfección en su físico.

No ha tenido jamás, afirmó el señor Merino, ideas anarquistas y por tanto no formó parte de un complot, como se ha dicho, ni era de esos anarquistas que por impulsión propia van á la comisión de un delito sangriento. Como dice en alguna de las notas encontradas, deseaba que el acto de quitarse la vida tuviera una gran resonancia. Pensaba atarse—según dice una de las aquellas—las cuatro bombas, que tenía fabricadas, á la cintura, prender fuego á una mecha y dejarse caer desde las localidades altas de un teatro.

El Sr. Merino nos anunció que dedicaría la tarde en unión del subsecretario, á ultimar los datos del presupuesto de su departamento.

—El jefe del gobierno pasa el día en el campo.

—En la Catedral y en casi todos los templos se han celebrado solemnes funciones religiosas con motivo de la festividad del día, estando todos ellos concurridísimos.

—También acudió numeroso público al Retiro y paseos de Recoletos y Rosales, en cuyos sitios dieron, de once á una, magníficos conciertos las bandas de Lisboa, Tolouse y Valencia, siendo en justicia, ovacionadas.

\*\*\*

Dicen de Barcelona que el Sr. Cambó ha dado su anunciada conferencia, culpando de la ruptura de la Solidaridad á los republicanos nacionalistas y dedicando grandes elogios al proyecto del Sr. Maura sobre régimen local.

\*\*\*

Barcelona.—Mañana á las 11 de la misma dará su anunciada conferencia en el Teatro principal el Sr. Cambó.

En las oficinas municipales del cementerio se ha presentado una anciana de 106 años manifestando que deseaba adquirir un nicho, añadiendo que aunque no preveía su inmediata muerte deseaba tenerlo todo preparado. Se llama Manuela Domínguez Pérez y nació en Manos (Zaragoza) en el año 1804. En la primera guerra civil fué cantinera recibiendo varios balazos condecorándosele con una cruz. Se casó cuatro veces. Estos datos fueron confirmados por su duodécimo, que iba acompañándola y al que tuvo á los 61 años.

Esta tarde han recorrido el curso que seguirá mañana la procesión del Corpus los gigantes. El Ayuntamiento los paga este año pues el pasado los suprimió por un acuerdo de la mayoría republicana pero debido á las censuras de la población se ha visto obligado á costearlos.

La patrona de la casa donde se hospedaba Ramón Pereira Magerinos al presentársele el retrato del anarquista Carengia, dijo que era Pereira, y como no vacilase al decirlo se cree que el supuesto italiano Carengia es el gallego.

Esta tarde han conferenciado los señores Millán Astnay, el Fiscal de la Audiencia y el Juez especial que instruye las causas por explosión de petardos.

La policía despliega una inusitada actividad y todo parece indicar que el crimen de Madrid va á ser la clave del

descubrimiento de los crímenes perpetrados en esta.

A última hora ha sido incomunicado un tal Raurón Savatas en uno de los calabozos del Palacio de Justicia.

PRENSA ASOCIADA

## Nuestro correo.

### Burgo de Osma

Hoy no ha podido hacer el recorrido de costumbre la Procesión del Santísimo por haber comenzado á llover, y van dos años sin procesión por la misma causa.

Esta tarde ha tenido lugar en el Círculo católico de obreros de esta villa un concierto de acordeón y piano por el concertista Sr. Zamora y pianista de dicho Círculo Sr. Lasantas.

Ha producido malísimo efecto en la opinión el nuevo atentado terrorista ocurrido en Madrid, no por sus consecuencias, que afortunadamente no han podido ser mejores, sino por lo que significa el que esa clase de gentes no puedan ser descubiertas hasta que con alguno de sus bárbaros atentados se descubren ellos mismos.

Ha regresado de Alcubilla el Diputado Provincial D. Eustaquio Marqués.

El corresponsal.

### Almazán

Ahora sí que puede decirse que la organización del mitin católico contra las escuelas laicas es un hecho. Tendrá lugar el mitin el día 29 de Junio y entre los oradores que han de formar parte en él figuran ya los señores Salaverri, Senante, Chicharro y Martínez Azagra (D. Eduard).

Se invitará á otros dos ó tres oradores. Si los católicos de las diócesis de Osma y Sigüenza secundan los trabajos de la Junta organizadora el mitin será un éxito.

—En el tren del día 24 salió el diputado D. Lambert Martínez Asenjo, al que el día anterior ofrecieron sus amigos un banquete de intimidad.

En el mismo tren marcharon con dirección á San Sebastian D. Santiago Gómez y esposa. Feliz viaje.

—El jueves son esperados cinco soldados, hijos de esta villa, que han tomado parte en la guerra del Riff y que han tenido la suerte, como todos los de ésta, de no sufrir el menor contratiempo. Buen viaje y enhorabuena anticipada.

El corresponsal.

25 de Mayo de 1910.

**Sentencia.**—En la Ciudad de Soria á diez y nueve de Mayo de mil novecientos diez. Reunido el Tribunal municipal compuesto del Sr. Juez don José María Fresnedá y Moreno y señores Adjuntos D. Eustaquio García Cuartero y D. Santiago Peña Brieva, habiendo visto y oído el presente juicio verbal civil seguido en este Juzgado á instancia de D. Sotero Llorente Lapuerta, mayor de edad, Abogado y de esta vecindad, y como demandado D. Santiago Gómez Santacruz, Director del periódico IDEAL NUMANTINO sobre publicación de una carta y cuartillas, y 1.º Resultando.—Que por Don Sotero Llorente de esta vecindad, se presentó papeletas demandando á juicio verbal civil al Director del periódico IDEAL NUMANTINO D. Santiago Gómez Santacruz por haberse negado á la publicación de una carta y cuartillas que para su inserción dirigió

con fecha catorce y que para vincular las ofensas que le dirigiese y con el fin de restablecer la verdad de los hechos se amparaba en lo dispuesto en el artículo 16 de la ley de Imprenta, para que en armonía con dicha ley se le obligara á la inserción. 2.º Resultando.—Que en el acto del juicio el demandante se ratificó en el contenido del escrito de demanda y añadió que ateniéndose á lo preceptivo de la ley y la ausencia del demandado, acompañaba el número ciento treinta y seis de IDEAL NUMANTINO que dió motivo por el suelto titulado «Elecciones» á la respuesta que se negó á publicar según la carta presentada y la contestación que fué dirigida en aclaración y rectificación de los hechos y ofensas expresados en el referido periódico y solicitando se dicte sentencia condenando al demandado á que se inserte el escrito y se condene en costas. 3.º Resultando.—Que de la prueba propuesta por el demandante y admitida por el Tribunal, aparece en el número ciento treinta y seis de *Ideal Numantino* y párrafo titulado «Elecciones» en el que se trata de D. Sotero Llorente, una carta en que el Director de dicho periódico D. Santiago Gómez Santacruz se negó á la inserción de dicho escrito y el comunicado ó cuartillas mandadas para su inserción aclarando ó rectificando escrito publicado. 4.º Resultando.—Que en la tramitación de este juicio se han observado las formas y prescripciones legales. 1.º Considerando.—Que en el artículo 14 de la Ley de Imprenta, se obliga á todo periódico á la inserción de las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por los particulares que se crean ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo ó á quienes se hubiese atribuido hechos falsos ó desfigurados obligando á sí mismo á que se publique en uno de los tres números siguientes en plana ó columna iguales y con el mismo tipo de letra gratuitamente siempre que no exceda del duplo de líneas pagando el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga el periódico. 2.º Considerando.—Que según lo dispuesto en el artículo 16 de la citada ley, si el comunicado no se insertase dentro del plazo marcado por el artículo 14, podrá demandar el particular á juicio verbal civil al representante del periódico, versando el juicio únicamente sobre la obligación de insertar ó no el comunicado. 3.º Considerando.—Que la dicha ley de imprenta impone las costas al (demandado) condenado. 4.º Considerando.—Que de la prueba documental presentada por el demandante, D. Santiago Gómez Santacruz como Director de *Ideal Numantino* se negó á la publicación de las cuartillas que para rectificar el párrafo «Elecciones» le dirigió D. Sotero Llorente. 5.º Considerando.—Lo dispuesto en el artículo 729 de la Ley de Enjuiciamiento civil.—Vistos los artículos 715, 719, 720, 722, 731 de la Ley de Enjuiciamiento civil y 14 y 16 de la Ley de Libertad de Imprenta.—*Fallamos:* Que debemos declarar y declaramos que D. Santiago Gómez Santacruz como director del periódico *Ideal Numantino* viene obligado á la inserción de las cuartillas que prescindiendo del encabezamiento, obran en autos como rectificación al artículo titulado «Elecciones» en lo que se refiere á D. Sotero Llorente, publicó *Ideal Numantino* y en su consecuencia que debemos condenar y condenamos á que dic no

director inserte el escrito de rectificación en igual plana, columna y tipo de letra gratuitamente por el duplo de líneas que tenga el que lo motivó, el exceso será de cuenta del demandante, que pagará el precio ordinario que tenga establecido el periódico y sirviendo de encabezamiento esta sentencia que se publicará en uno de los tres números siguientes á que esta sea firme, con imposición de costas al demandado. Así por ésta nuestra sentencia definitivamente juzgando la pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María Fresneda; Santiago Peña; Eustaquio García Cuartero.—Rubricadas.—Nota.—Enmendado diez y nueve vale.  
Es copia.—El Secretario, Miñano.

Aunque suponía que IDEAL NUMANTINO me otorgaría el honor de ocuparse de mi modesto nombre con motivo de las próximas elecciones, no creí jamás verme en la necesidad de repeler manifestaciones ofensivas y falsas como las que tan cristianamente se entretiene y divierte en hacer públicas. Se espresa por dicho periódico—que cualquiera juzgaría, dada su profesión de fé lo es de amor, paz y concordia, pero no de disolución y de combate—que «se dice que ya lo he pensado mejor y la desistido de presentar mi candidatura por el distrito de Burgo de Osma.» La falsedad de tal afirmación se justifica con la sola indicación de que para desistir de una cosa es necesario haberla realizado ó emprendido, por lo menos, y quien como yo no lo ha hecho, ni ha dicho que fuera candidato, sino tan solo la posibilidad de serlo, no tenía ni tengo por que abandonar ni desistir de pensamientos ó propósitos que nada de particular tendrían abrigara y llevara á la práctica por poseer para ello, sinó méritos, sí títulos y motivos sobradamente legítimos y conocidos. Ha sido, IDEAL NUMANTINO tan solo quien, con una intención sospechosa, sacó mi nombre, entre otros, á la plaza pública para, por lo visto, jugar á los candidatos y dar se así pretexto para decir cuanto se le antojara, habilidad harto burda y torpe, solo propia de una inesperecia política grande.

Perotodavía es más torpe y más burda la satisfacción que se espresa al dar por cierto mi desistimiento fundándola en que de ese modo «se libra IDEAL de descifrar quien y como soy en política», trabajo que por mi parte puede tomarse la molestia, ó el gusto, de acometer cuando quiera aunque en las líneas siguientes lo hace en síntesis, sin duda para ponerse inmediatamente en contradicción consigo mismo, demostrando á cuanto alcanza la ligereza y veleidad del pensamiento humano, y evitarme á mí el que pudiera tener que poner de manifiesto la formalidad y consecuencia de su autor. Más como no tengo porque callar, ni agradezco á IDEAL que trate de perdonarme la vida guardando silencio, como parece dar á entender, con un disfrazado matonismo, solo adecuado para incautos, diré, no tanto al referido trisemanario, cuyos juicios no me quitan el sueño, como á los demás, que ni soy ácrata de Juan ni de Pedro, ni conservador de Pedro ni de Diego, y que, en política, como en religión, sigo y estoy donde nací; ó dicho más claramente, por sí no me esplico, que soy, como he sido siempre, liberal, y católico.

Es también completa y absolutamente falso que «yo haya llamado á las puertas de los que encasillan ó tienen votos» y, claro es, que tanto más que «todos me hayan dejado marchar sin socorrerme» cual gratuitamente afirma IDEAL NUMANTINO quien de tal modo me injuria. Por el contrario, y o podría decirle que sin pretenderlo, ha trado de encasillarme quien podía hacerlo y que siempre que de los electores he solicitado los votos los he obtenido en la forma inmerecida y elocuente que demuestran los hechos: pues el periódico católico por lo visto, ignora como otras muchas cosas, ó lo que es peor, falta descaradamente á los mandamientos de la ley de Dios, que cuatro veces he presentado mi candidatura, que las cuatro he alcanzado el triunfo, logrando en las tres que se trataba de elegir cuatro Diputados los

primeros lugares y que esto ha sido, precisamente en el distrito de Burgo de Osma, siendo siempre candidato de oposición al gobierno que las realizaba, excepción de la última de Diputados provinciales verificada á los cuatro días antes de subir al poder el partido liberal.—En ella me otorgaron 6.318 electores sus sufragios, de unos 7.000 que lo emitieron, y esto tuvo lugar en fecha tan cercana como el mes de Noviembre último, sin otras gestiones por mi parte, que la de escribir cinco días antes, ni más ni menos á los Ayuntamientos y á algunos amigos del Distrito participándoles mi candidatura y llegarme á la cabeza del mismo, más por cortesía que otra cosa, unas horas, la víspera de la elección, para la que no designé Interventores ni empleé agentes ni otros procedimientos ni medostan usuales y depresivos, con los que muchas veces se pretende y algunas se consigue, suplir la falta de prestigio y arraigo; medios y procedimientos que IDEAL debiera, en mi entender, combatir más que nadie, lejos de amparar solapadamente ó consentir sin protesta.—Vea, pues IDEAL NUMANTINO, si estos hechos, nó palabras, son expresivos y si á su obstinación significan y llevan algun elemento para que pueda formar juicio y celebrar sinceramente que no vaya á la lucha como aún no tengo decidido.

Con lo dicho huelgan los sentimientos de lástima que inspiro á IDEAL según éste dice, por no tener el menor motivo, pues aun cuando pudiera ser cierto, que no lo es, el que, como afirma para evidenciarme, haya dilapidado mis intereses políticos, sentiría mucho más que el fundamento de su conmiseración fuese por alguna causa parecida á la de haberme condenado los Tribunales de justicia por delitos contra el honor ó haber trocado las funciones de mi ministerio, de nada de lo que tengo que arrepentirme, y si tal vez de haber creído en la bondad y formalidad de algunas personas que parecen destinadas á molestar á todos y que no pueden dar consejos de consecuencia, ni de ninguna otra clase, por haber perdido la autoridad moral que podían tener; pero menos á los que, afortunadamente, no fustigamos en la prensa á personas que en privado se halagan y felicitan, ni somos de los que, pasando por carlistas, entonan en público himnos á la libertad y admiten el aplauso y paraben de los liberales á título de correligionarios, ni tampoco de aquellos que olvidan fácilmente los favores recibidos ó les viene ancho el traje que visten, y menos de los que, como el personaje de La Marsellesa, piden la cabeza del que no piensa como él, y tratan de reducir por el hambre al que no comulga en sus principios. Antes al contrario, sabemos guardar los respetos debidos á todas las ideas, y lamentamos que los esfuerzos y el tiempo que se pierden en combatir á las personas, no se empleen en purificar las costumbres, en moralizar los actos y sobre todo el sufragio, en dignificar al ciudadano, en laborar por la Patria y la tierra en que se nace y vive, y en hacer, en suma, una política de redención y de amor, que, humilde y silenciosamente en mi esfera de acción vengo practicando y que para mí está y estará siempre por encima de convencionalismos y preocupaciones á las que rinden pleitesía los hipócritas, los ambiciosos, los ególatras, los soberbios, los satánicos, y, en una palabra, los fariseos del Templo de la Sociedad á los que, cada vez más, se impone se les arroje y destierre para tranquilidad de los pueblos sensatos que no admiten dictadores ni han de prestarse para servir de escabel de aspiraciones groseras, aunque se disfracen de un falso caciquismo.

Con esto y cuatro palabras que procuraré decirle al oído en la primera ocasión, termino Sr. Director en defensa propia de los ultrajes y ofensas que su periódico me ha dirigido y que Dios le perdone.—  
S. LLORENTE.

El artículo que se cita en el considerando 1.º dice así:  
«Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidos por cualquier

autoridad, corporación ó particular que se creyese ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo, ó á quienes se hubiera atribuido hechos falsos ó desfigurados.

«El escrito de aclaración ó rectificación se insertará en el primero que se publique cuando proceda de una autoridad, y en uno de los tres números siguientes á su entrega, si procede de un particular ó corporación, en plana y columna iguales, y con el mismo tipo de letra en que se publicó el artículo ó suelto que lo motive, siendo gratuita la inserción, siempre que no esceda del duplo de líneas de este, pagando el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico.

«EL COMUNICANTE DEBERÁ EN TODO CASO CIRCUNSCRIBIRSE AL OBJETO DE LA ACLARACIÓN Ó RECTIFICACIÓN.»

Imperitos en la interpretación y aclaración de las leyes creímos que las cuartillas del Sr. Llorente no se circunscribían en todo al OBJETO de ACLARAR Y RECTIFICAR lo que de él habíamos dicho. Entendimos que en aquellas cuartillas había mucho, que más que á aclarar y rectificar, tendía á juzgar procedimientos y conductas de otros, cosa que el Sr. Llorente siempre creímos que podría hacer, pero no en nuestro periódico.

No conformándose con nuestro juicio, antes de negarnos á la publicación de las cuartillas del Sr. Llorente, consultamos el caso con profesionales del periodismo, y con letrados, que tenemos por muy competentes y todos coincidieron en apreciar que el escrito del Sr. Llorente no se circunscribía al objeto de la aclaración ó rectificación.

Hoy, que la autoridad competente ha dado la razon al Sr. Llorente, y declara su derecho á que sean publicadas sus cuartillas, lo hacemos sin ningún género de molestias y únicamente nos limitamos á copiar á continuación el suelto que motivó la rectificación del Sr. Llorente, para que nuestros lectores puedan explicarse cómo pudimos negarnos á publicar lo que la autoridad nos dice, y desde luego acatamos su juicio, dándole más fé que al nuestro.

«Don Sotero Llorente Lapuerta

Se dice que ya lo ha pensado mejor y ha desistido; lo celebramos, porque de esta manera nos ha librado del trabajo de descifrar quien y cómo es de política dicho señor.

Católico un día, para que lo votaran como lo votaron en Agreda los católicos hemos podido verie después y admirarle muy del brazo de los enemigos de la fé, y, ahora mismo, no sabemos decir de él si será conservador de D. Lamaberto; ácrata, del señor Ayuso Iglesias; admirador de Canalejas, ó incondicional de Moret.

¡Qué lástima de joven!  
Se encontró improvisadamente en posesión de una pingüe herencia política y en pocos días la ha dilapidado hasta el punto de que, hoy, nos inspira lástima el ex jefe liberal de la provincia, viéndole como pasa el tiempo en llamar á las puertas de los que encasillan ó tienen votos y que todos le dejan marchar sin socorrerlo.

Pudo serlo todo y tememos que no pueda ya ser nada.

La inconsecuencia, aunque solo sea inconsecuencia política, es mala, muy mala consejera. Sr. Llorente.»

Esto digimos, y nosotros creíamos, que ninguna relación tenía con aclararlo el que el Sr. Llorente nos dijera: que había tenido 6.318 votos en la última elección; que hay quien emplea procedimientos depresivos para conseguir votaciones nutridas; que eso es lo que debía combatir IDEAL.

Creíamos que ninguna relación tenía con aclarar ó rectificar lo que nosotros dijimos y arriba copiamos; que haya hombres que truequen las funciones de su ministerio; que tengan poca formalidad, y que les venga ó no el traje ancho; que haya periodistas; que fustigan y políticos inconscientes hipócritas, soberbios, satánicos y fariseos.

Creíamos nosotros que nada de eso, ni el que nos quiera decir al oído el señor Llorente cuatro palabras, rectificadas ni aclaradas nada de lo que de él dijimos.

Pero la autoridad judicial de Soria dice que sí, y renunciamos á nuestro parecer para someternos al suyo.

Y ahora que conste, que es cierto que personas que nos merecen entero crédito, entre otras el mismo señor padre de D. Sotero Llorente, nos afirmo que su hijo no alcanzaba el encasillado que él quería.

Así mismo es cierto, que el señor Llorente, ha dado pruebas de inconsecuencia política, y que el que un día sorprendió la buena fe de los católicos de Agreda, creyendo que otorgaban sus sufragios á un antiliberal que no lo era, merece y merecerá siempre singular atención de los católicos, pues es natural que procuren no tropezar dos veces en el mismo canto, como vulgarmente se dice.

Sección religiosa

Día 28.—Sábado.—Ss. Agustín Obispo de Cautorberi, Emilio, Félix y Heleona, mrs., Germán y Justo, obs. y B. María Bartolomé, vg.—La Misa y Oficio Divino son de la infraoctava del Corpus Christi, con rito semidoble y color blanco.

En la Iglesia de San Juan, á las diez de la mañana, solemne función á Nuestra Señora de los Milagros, por los oriundos de Agreda, residentes en esta Capital.

Adoración Nocturna Española.—Sección de Soria.—Celebra hoy la Vigilia General del Corpus, siendo obligatoria la asistencia de los Adoradores activos de ambos turnos. Comenzará á las diez de la noche en la Iglesia de la Mayor, y será pública hasta la terminación del Invitatorio, y, por la mañana, á las cuatro, Misa y Procesión. Dirigirá á los fieles su elocuente palabra en la presentación de la guardia el M. I. Sr. don Santiago Gómez Santacruz, Abad de la I. I. Colegial.

Día 29.—Domingo infraoctava del Corpus y II después de Pentecostés.—Ss. Restituto, Teodosia y cps. mrs., Maximino y Máximo, obs.—La Misa y Oficio Divino son de la infraoctava con rito semidoble y color blanco.

El Evangelio es del capítulo XIV de San Lucas; «Parábola de la cena.» Fruto: Acudamos con frecuencia á la Mesa Eucarística, que Jesús nos prepara todos los días.

En la I. I. Colegial, á las nueve y cuarto, se celebra Misa solemne, después de Tercia, estando expuesta Su Divina Majestad durante la misa y Horas canónicas.

En la Iglesia de la Mayor, á las once y media, se celebra misa solemne con Exposición de Su Divina Magestad por la piadosa y antigua Cofradía de la Sacramental, predicando el Lic. D. Julián Garcés, Canónigo de la I. I. Colegial: queda expuesta S. D. M. hasta las cinco y media de la tarde, que se cantarán solemnes vísperas y saliendo en procesión por las calles Mayor, Plaza Cabrejas, Zapatería, Collado y Plaza Constitución, asistiendo la Sección de la Adoración Nocturna.

En la Iglesia de Santa Clara, á las nueve y media, solemne función al Santísimo Sacramento con Exposición de S. D. M. predicando D. Julián Garcés, Canónigo de la Colegiata.

Adoración Nocturna Española.—Turno de San Tursicio.—Celebra hoy su Vigilia mensual, á las tres y media de la tarde en la Iglesia de la Mayor.

Día 30.—Lunes.—Ss. Fernando III, rey de España, Félix, p. y m., Basilio y Eumelia.—La Misa y Oficio Divino son de la Infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Continúa, en la Iglesia de San Juan, á las seis y media de la tarde, la solemne Novena al sagrado Corazón de Jesús, predicando todas las tardes el M. I. Sr. D. Santiago Gómez Santacruz, Abad de la I. I. Colegial, y en la de la Mayor el Ejercicio del Mes de María á las cinco y media.

En la Iglesia de las Siervas de Jesús se celebra la novena rezada á continuación de la Misa de comunión general á las siete y media.

# Noticias.

Varias.

Como decíamos en nuestro último número la entrada solemne de nuestro querido Prelado en la Capital de la Diócesis, tendrá lugar dentro de breves días, acto que ha tenido que diferirse algún tiempo contra los deseos de nuestro Obispo.

Habiendo circulado diferentes versiones para explicar porque el Ilmo. Sr. D. Manuel Lago y González difería su venida á la Diócesis, nos creemos obligados á ampliar lo que dijimos en el último número.

Después de la Consagración de nuestro Prelado, que se verificó en medio del mayor entusiasmo, regocijo de los Tudenses y de lo cual tienen noticias nuestros lectores, toda la región de aquel hermoso rincón de Galicia se creyó obligada á testimoniar á su preclarísimo paisano, el Obispo Lago, como con familiar cariño se le llama, las pruebas del más entusiasmo cariñoso.

Al efecto se vió obligado á ir á La Guardia, á Vigo y á otros puntos donde se organizaron brillantísimas veladas y recepciones en su honor.

En su viaje á Vigo sufrió un ataque de grippe, tan contumaz, que de él no se halla aún completamente restablecido.

Este contra tiempo avivaba aún más en nuestro querido Prelado sus deseos ardientes de hallarse pronto entre sus hijos los oxomenses, deseos tan vivos; tan paternales, que al oírlos de sus autorizados labios y en ocasión solemne alguien de nuestra Redacción, vió que las lágrimas asomaban á sus ojos.

Como decimos, no se halla aún completamente restablecido, pero, el día 24 salió en el rápido para Madrid, donde permanecerá algunos días, para después venir á nuestra Diócesis.

Quiera Dios Nuestro Señor conceder á nuestro querido Prelado la salud completa y felicidad en sus viajes, para que dentro de breves días tengamos el inmenso placer de aclamarle y postrarnos á sus plantas para recibir su paternal bendición.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores la sentencia dictada contra nuestro director en el juicio verbal que se celebró en su ausencia sin que de él tuviera el menor conocimiento, apesar de la citación judicial, por hallarse ausente de Soria y por lo mismo sin que pudiera defenderse.

Pudo haberse diferido la celebración del mismo por un día ó dos que, seguramente, habrían ido los suficientes para que nuestro director hubiera tenido noticia, y hubiera comparecido, pero, sin duda no se creyó necesario, ni siquiera conveniente ó oportuno.

Rac-nocemos que ninguna obligación tenía el Sr. Llorente de diferir la celebración del juicio, y lo anteriormente escrito es solo una escueta noticia, que suponemos sabrán con gusto nuestros lectores.

**Bienvenidos:** En el tren de esta mañana han llegado 39 soldados de esta Provincia, que estuvieron en la campaña de Melilla, y supieron defender con tesón el honor de nuestra bandera y añadir nuevos lauros á los inmarcesibles de nuestra historia.

En la estación han sido recibidos por la Comisión de la Cruz Roja que formaban los Sres. Pérez Rioja y Grávalos y un inmenso gentío, de todas las clases sociales, entre las que se notaba la alegría más viva de los parientes de licenciados.

Han sido espléndidamente obsequiados con café mantecadas y cigarros, habiendo cedido al efecto galantemente los aristocráticos Salones del Casino de Numancia, el presidente de dicha sociedad D. Mariano Granados.

Nosotros hemos tenido ocasión de saludar al soldado, hijo de ésta capital, Marcelo Reglero Pérez, quien estuvo en el célebre combate del 18 de Julio, habiendo después asistido á todas las fases de la campaña estando de guarnición en la 2.ª Caseta, Atalayón, Nador y Atlaten, teniendo la suerte de haber hecho sin novedad la campaña, apesar de las privaciones á que en su principio se hallaban sujetos. Regresó en Diciembre á la Península con la brigada de Cataluña á la que pertenecía, pues servía en el Batallón de Cazadores de Barcelona. A todos los licenciados les repetimos nuestra cordial bienvenida y enhorabuena extensiva á sus familias.

**Procesión del Corpus.**—Ayer se celebró en esta Capital la procesión del Santísimo Corpus Christi, que revistió gran solemnidad. Precedía una Sección de la Guardia Civil montada y á continuación seguían las cofradías con sus estandartes, pendones é imágenes. La sección de la Adoración Nocturna que asistió en pleno con las banderas de Tarsicios y Adoradores dió gran realce á la procesión por su compostura y lo ordenado de sus filas. Todos los señores Capitulares y Beneficiados de la Colegiata iban con capas pluviales y oficiaba de Preste el M. I. Sr. Abad D. Santiago Gómez Santaacruz, asistido por los Canónigos señores Molina é Igea. El templete donde iba la custodia era llevada por 6 sacerdotes revestidos de casulla.

Presidía la procesión el Sr. Gobernador civil llevando á la derecha al Presidente de la Diputación y á la izquierda al Alcalde Presidente, asistiendo representaciones de todas las autoridades civiles y militares. Cerraba la marcha un piquete de la Guardia civil de infantaría, mandado por nuestro paisano y amigo el teniente Sr. García.

En la mañana de hoy se ha celebrado con inusitada solemnidad, y extraordinaria concurrencia en la Iglesia de nuestra señora del Espino, la función principal que la cofradía de la Minerva dedica anualmente en honor del Santísimo Sacramento.

*Jamás se ha visto* la citada parroquia, adornada con joyas tan ricas y artísticamente combinadas; ni función alguna se celebró con el esplendor de la que nos ocupa.

Infinidad de luces, que, magníficos candelabros, lámparas, medias lunas y candeleros sostenían, servían como de broche de oro, que hacían resaltar doblemente el mérito artístico del hermoso retablo del altar mayor.

El orador sagrado, *Licdo. D. Felipe Andrés González* ha tenido pendiente gratamente de sus labios al numeroso concurso de fieles, por espacio de cincuenta y cinco minutos, desarrollando como el sabe hacerlo, el tema propuesto que hasido *Domine Opus Tuum*.

A las seis, hora de entrar en máquina este número, se celebra la procesión por la carretera acostumbrada y por vez primera creemos que la presiden los señores Gobernador civil y Alcalde de la población y que asisten cuatro números de la Guardia civil, dando escolta á Jesús Sacramentado.

Reciban las citadas autoridades nuestro entusiasmo y sincero aplauso, que hacemos extensivo á la Cofradía de la Minerva y especialmente al Presidente D. Valentín R. Guisande de Brea, que es quien, impulsado por un santo celo, por el esplendor del culto y por su amor al Santísimo Sacramento, ha puesto su activi-

dad, su entusiasmo, desinterés y desprendimiento, á la altura, en que hoy muy á nuestra satisfacción lo hemos observado.

Que todo sea para mayor gloria de Dios.

El Alcalde ha publicado un bando, rogando e encargando á los vecinos, labradores y demás personas que frecuentemente recorren los campos que faciliten al personal encargado de la formación del Catastro parcelario de España en esta Provincia, cuyos trabajos han comenzado ya—los auxilios que de ellos soliciten, y muy especialmente que se interesen por la conservación de los hitos, mojones ó señales que aquel personal coloque para marcar ó determinar los puntos que han de servir de base á operaciones sucesivas, dando efecto cuenta de las d strucciones ó cambios que notasen á fin de que pueda atenderse á la inmediata reposición.

Esperamos de la cultura del vecindario que atenderá con solicitud el ruego y encargo de nuestra autoridad municipal tanto más cuanto que la formación del Catastro era de reportarles ventajas contribuyendo todos equitativamente al sostenimiento de las cargas de la Nación.

## Por telégrafo

Madrid 27 (4, i.)

### Averiado.

El Sr. Canalejas y su familia tuvieron que regresar anoche en el tren por haber resultado con averías el automóvil que les conducía cerca de Espinar.

### Consejo.

A las 10 se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros. Este ha sido breve y carecido de interés.

Canalejas habló del estado de la po-

lítica; del trabajo del Gobierno en la próxima campaña parlamentaria y algo de política exterior. Cobián expuso algunos proyectos de Hacienda.

### Oposiciones.

Mañana se anunciará en la «Gaceta» la convocatoria para las oposiciones á tres plazas vacantes en el Ministerio de Gracia y Justicia con el sueldo de 4.250 pts. anuales; que tendrá lugar el día 9 de Junio próximo.

### Nombramientos.

El Rey ha concedido el título de Marquesa de los Marcales á doña María Josefer Villavicencia, el de Conde de Rindón á D. Juan Pérez Seoane; y rehabilitado en su título de Marqués de *Dor Fuentes* á D. Fernando Antón de Olmet.

Ha nombrado arcediano de la Catedral de Vich á D. Jaime Colléll; canónigo por oposición de la Colegiata de Ceuta á D. Antonio Schipno; y firmado varios indultos, y concedido nacionalidad Española tres subditos extranjeros y concedido el título de Excelencia á la Villa de Martos (Jaen).

PRENSA ASOCIADA.

Se enseñan toda clase de trabajos en borda, dos á máquina y á mano á precios módicos, en casa y á domicilio. Se admiten encargos calle Real, núm. 25. T. I. 31m.

Se vende un piano, de palo santo, vertical de la acreditada marca A. Bord, en muy buen estado de conservación y propio para estudio.

Para tratar, con el Coadjutor de San Pedro de esta ciudad, Real, 36. 5-5

SE ARRIENDA un colmenar, con jardin y árboles frutales, bien situado. En la administración de este periódico informarán.

## Baños de Arnedillo

Aguas termales, clorurado sódicas sulfatadas, bromuradas con litio y rubidio, notablemente radioactivas.

Temperatura constante 52° 50°. Los baños se toman desde 20° en adelante, según prescripción facultativa.

Las aguas de ARNEDILLO son las mejores para curar el reumatismo en todas sus formas y localizaciones, *gota, ciática, artritis, escurfulismo, catarro gastro-intestinal, luxaciones, contracturas musculares, anquilosis, fracturas mal consolidadas y heridas por armas de fuego abiertas ó mal cicatrizadas*, y en general en las de todo traumatismo importante.

Los *barros*, se emplean con gran éxito, en aplicaciones locales, y las *estufas* no tienen rival en parte alguna.

Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que

Archeña tiene en un litro de agua gr. 3.530; Dax, 1.094; Alhama de Aragón, 0.711; Fitero, menos de 1 gramo; Montemayor, 0.267 y ARNEDILLO, 7.835; siendo por consiguiente estas las más mineralizadas.

Coche diario desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario. 4-20

Médico Director: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eduardo Menéndez Tejo

SORIA. Tipografía TIERRA SORIANA de J. Sáenz, Collado 9.

— 21 —

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

## PACO GÓNGORA

TOMO II

de usted que lo secuestren... pues tengo que conformarme con lo que buena mente me quieran dar!

—No sé á qué secuestro pueda usted aludir.

—Demasiado sabe usted á dónde yo apunto; pero, puesto que dice que no lo sabe, haré la obra de misericordia de enseñar al que no sabe. ¿Cuántas veces ha ido usted á casa del Médico

desde que está usted aquí? Las que me ha dado la gana, dirá usted, y está usted en su derecho, y usted no es quien para tomarme cuenta; pero vamos á que la palabra secuestro estaba en su sitio, porque no salir de allí, no...

—Mire usted, señorita, que...

—Sí: si todo se sabe: ¿Cree usted quizás, que yo no sé que ella le ha dado á usted á entender que no quiere que se trate usted con nosotras?

—Veo, señorita, que está usted mal informada.

—Pues mire usted: me alegro; porque me lo habían asegurado, y, la verdad, me dolía que ella correspondiera tan malamente á nuestra amistad y á nuestros favores, porque, no es por alabarme; pero bien sabe ella que papá fué el que trajo acá á su hermano y le dió la titular, y si no hubiera sido por nosotros, que les prestamos desde el colchón hasta la alcuza, cuando se establecieron aquí (mentira), yo no sé lo que hubiera sido de ellos, pues se presentaron aquí en la indignancia materialmente, y con un trapo atrás y otro delante, como quien dice. No vaya usted á decirles á ellos nada de esto, que no quiero que digan que si les echo

en cara lo que nos deben. Pero que hubiera estado muy mal que debiéndonos su posición y el pan que comen, nos pagarán...

—Mire usted, señorita: ni esos señores han hecho conmigo otra cosa, que recibirme cortesmente las veces que los he visitado, ni se han tomado otras atribuciones...

—¡Tuviera que ver que no lo hubiera recibido á usted cortesmente! ¿No vé usted que cada uno sabe á su casa y Dios á la de todas? Ya lo creo que lo recibirán á usted cortesmente y no lo molestarán en lo más mínimo: sobre todo el hermano, que es ahí el más vidor, aunque allá se andan uno y otra: ¿á que no se dá él por entendido de nada?

—Pero ¿de qué, señorita?

—¡De que usted y la otra se entienden!

—Cuando digo yo que está usted muy mal informada.

—Ya lo creo: ¿usted que ha de decir? Pues sepa usted que se lleva usted una ganga: porque es más floja que un bendo y más espesa que las gallinas: todo el primor lo tiene en el cuello y en los puños; pero per dentro.

—Pues, si usted me lo permite señorita, me retiro.

—Sí: comprendo que le estaré molestando: usted perdone.

—Nó, señora, molestarme nó.

—¡Claro! ¿usted qué va á decir?...

Pues, crea usted que no he tenido otra intención que abrirle á usted los ojos, para que vea que no es oro todo lo que reluce. Mire usted como no le digo á usted que es ladrona, porque no lo es; pero descuidada y espesa; así; espesa, como no hay otra. Y cuidado que á mí no me gusta murmurar, ni hablar mal de nadie. ¿Sabe usted?

—Eso salta á la vista.

—Nó: no me venga usted con indirectas ni con pullitas; que cuando yo digo tanto así—y señaló la primera falange del dedo índice de la derecha—es porque hay tanto así—y señaló todo el brazo.

Paco Góngora de pie: —A los pies de usted, señorita; he tenido muchísimo gusto en conocerla: téngame por servidor y dígame á su papá cuánto he sentido no hallarlo en casa.

—Repita usted la visita y no cuelgue usted toda la carne de un garabato.

—Descuide usted.—

**SOMBRERERIA**

DE

**Nicasio Ruiz**

60, Collado, 60  
**SORIA**

Ultimas novedades en Sombreros flexibles, nongos, cordobeses, para labrador, teja (seis clases); Bonetes de raso y merino; Gorros para señores Sacerdotes; Fiadras, etc., etc.

Ultimas fantasías en Gorras para Caballero; id. para señoritas (forma Princesa); id. para niños; id. de uniforme.

Se confeccionan Gorras a la medida, siendo el género y forma, a gusto del interesado. Boinas, infinidad de clases.

Se reforman y arreglan en el día toda clase de Sombreros, contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Sombreros lana para señores sacerdotes, de 5 y 7 pesetas uno, superiores para viaje.

Se encarga de recibir cuantos pedidos se me confíen en sombreros, etc., para Sres. Sacerdotes, D. Mariano Benito, Burgo de Osma. Precios y condiciones dicho señor informará.

**CERA.**—Calidades superiores puestas en la estación más próxima a la residencia del consignatario a 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,73, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, hachas y corilla, velas rizadas.

**LA POSITIVA**

GRAN ZAPATERIA

de  
**Francisco Modrego**

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Claustrilla se ha trasladado a la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán, como siempre, un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

**Especialidad en calzado de lujo**

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguno que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70.—SORIA

**Postales**

elegantísimas

De venta en TIERRA SORIANA

**Hemoglobina Líquida Dr. GRAU**

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes.  
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es inalterable por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados.  
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolorosas en todas las enfermedades, cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.  
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los periodos de las jóvenes, contribuyendo a su completo desarrollo.  
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de mejores resultados la neurastenia, insomnio, vahidos, dolores de cabeza.  
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.  
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitución es débil y raquítica.  
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, no produce perturbación al estómago, ni irritaciones, ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los glóbulos rojos de la misma, a los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

**La Hemoglobina líquida Dr. GRAU**

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Premiada con Medalla de plata por el Colegio de farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición internacional de Viena de 1905 ha obtenido la más alta recompensa, ó sea Medalla de Oro é Insignia de Honor. En la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza le ha sido otorgado Diploma de Honor. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes, Collado, 6

**¡Alerta todo el mundo!!**

**POLVO REGENERADOR**

para hacer poner a las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

**¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!!**

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO**  
Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis. T. 25 sep.  
Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA.**—De venta: Farmacia de D. José Morales Orantes.



MARCA DE FÁBRICA. REGISTRADA

**Singer y Wheeler & Vilson**

Máquina para coser

Establecimiento en Soria Calle del Collado 28.

Exclusivas de la **COMPANÍA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER**

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pídase catálogo ilustrado, que se da gratis. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.



Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

**NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa**

**JOSÉ RAEL**

ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ

Plaza de Aceña, 14.—Soria.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad en sombreros para señores sacerdotes y todo lo concerniente al ramo.

Su representante en el Burgo, D. Eusebio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer.

Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

**Bordados, caligrafía y adorno.**—Album, Revista ilustrada con aplicación a las artes gráficas é industrias artísticas.

Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, escudos, abecedarios y modas.

También publica bonitos modelos para las artes y una preciosa novela como folletín.

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.

Único punto de venta en Soria: Librería de TIERRA SORIANA.

**Tablero-Contador Sierra.**

Declarado de texto en las escuelas y recomendado por la junta provincial de Instrucción pública.

Se vende en la librería de TIERRA SORIANA, al insignificante precio de 14, 16 y 18 pesetas, llevando abecedarios mayúsculos, minúsculos, numeración y signos, según el precio.

**Gran comercio**

DE  
Tejidos nacionales y extranjeros

DE  
**José Ropero**

Calle del Collado, 61.—SORIA  
Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61.—Soria  
Esquina a la plaza de S. Esteban.

**Imprenta y Librería de TIERRA SORIANA**

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, a precios muy económicos. Esta casa se encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales,

Boletines eclesiásticos, etc., etc. Libros para partidas. Los serviremos a los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen.

Precios sin competencia.

**José Sáenz, COLLADO, 9, SORIA**

GRAN TALLER DE

**ENCUADERNACION**

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartóné, holandesa y piel, confeccionados lujosamente y a precios sumamente económicos.

Dorado en cintas de seda.

Se barniza toda clase de mapas y se colocan en tela y medias cañas. Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

**MANUEL GUZMAN**

Premiado con Diploma de Cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)

No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

**EL PROGRESO**

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de Juan Lapuente  
Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirigirán todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo Juan Lapuente Muriel